

CARMIGNANI ABOGADOS CARMIBOGA S.A.

Guayaquil, 07 de julio de 2020

713725

Señor
ESTUARDO JAVIER CORREA VALENZUELA

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CARMIGNANI ABOGADOS CARMIBOGA S.A.**., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que ejerza el cargo por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social vigente consta de la escritura pública que autorizó el notario trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 04 de agosto de 2017.y que fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 10 de agosto del 2017

Atentamente,

Ruben R. Veloz

RUBEN VELOZ JARAMILLO

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CARMIGNANI ABOGADOS CARMIBOGA S.A.**., para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 07 de julio de 2020

Estuardo Correa.
ESTUARDO JAVIER CORREA VALENZUELA

C.C. 0930102322





NUMERO DE REPERTORIO:18.994
FECHA DE REPERTORIO:08/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:12:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **CARMIGNIANI ABOGADOS CARMIBOGA S.A.**, a favor de **ESTUARDO JAVIER CORREA VALENZUELA**, de fojas **57.234 a 57.237**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.932**.

ORDEN: 18994



Guayaquil, 19 de agosto de 2020

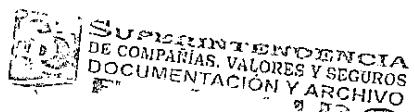
REVISADO POR:

Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0262368

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



05 OCT 2020 HORA

FIRMA: *fla*